

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se somete al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada que se citan. (PP. 2101/2021).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada de los expedientes CG-847 y AAU/MA/09/20.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: Baylio Solar, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Denominación de la instalación: Menaute.

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.

Emplazamiento:

• Planta fotovoltaica: Coordenadas UTM ETRS89 Huso 30: 318023, 4098244.

Término municipal afectado: Almargen.

Referencia expedientes: CG-847 y AAU/MA/09/20.

Características:

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 113484 módulos fotovoltaicos bifaciales de tecnología cristalina de 440 Wp de potencia.

- 1351 seguidores fotovoltaicos a un eje Horizontal tipo 2x42V.

- 16 inversores fotovoltaicos limitados a 2806,25 KW de potencia.

- 10 centros de transformación tipo Skid con transformador de 3000 KVA 0,64/30 kV, 6 de dos inversores y 4 de un inversor y transformador para servicios auxiliares.

- Red subterránea de media tensión (3 circuitos) para la conexión de la planta fotovoltaica con la SET La Cerca, con conductores de aluminio tipo RHZ1 18/30 kV de 240, 500 y 630 mm² de sección.

- Sistema integrado de Control y Protecciones.

- Potencia nominal de la instalación: 44,90 Mw.

- Potencia instalada (pico) de generación: 49,94 MWp.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82,

Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 28 de junio de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.